



MEMORANDO

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de Modificación contractual - Órdenes de Compra Aseo y Cafetería

Cordial saludo Dra Sandra Milena y Dra Luisa Fernanda

Mediante la presente me permito solicitar amablemente su apoyo con la modificación No.1 de las de las órdenes de compra de aseo y cafetería suscritas a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-008-2025, teniendo en cuenta los ajustes establecidos por Colombia Compra Eficiente con relación al aumento de salarios mínimos e IPC 2026, de acuerdo con la justificación anexa.

Atentamente,



Carlos Mauricio Montero Sanchez
Subdirector Técnico

Anexos: 8 folios

Nombre Anexo: Modificacion 1 Aseo y cafeterea 2026 VoBos...pdf
Comunicado-incremento-2026-IPC.pdf
Comunicado-incremento-2026-SMMLV-Aun-trans.pdf
ASECOLBAS.zip
UNION TEMPORAL.zip
KAPITAL.zip
CDP ADICIONES ASEO Y CAFETERÍA.zip
UT SERVITEC.zip
CD.zip

Copia: Simon Coral Molina - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Monica Valbuena Useche - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Carlos Augusto Campos Romero - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Katherine Johana Nemocon Valenzuela





Prosperidad Social

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No.1 DE LAS DE LAS ORDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA SUSCRITAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025

En mi condición de supervisor de 24 órdenes de compra de aseo y cafetería, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación No. 1, consistente en adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Antecedentes

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos, dependencia que, de conformidad con el artículo 29 del Decreto No 0017 del 14 de enero de 2025, tiene entre otras, las siguientes funciones:

"1. Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas y vinculadas.

2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas.

(...) 4) Asesorar a las dependencias en la elaboración de los anexos técnicos de las solicitudes de estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.

(...) 6) Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo.

(...) 8) Liderar la planeación, ejecución y control de los procesos de administración de los recursos físicos del Departamento Administrativo. (...)"

En consecuencia, dentro de la Oficina de Servicios Administrativos y de acuerdo con el literal b) del artículo 18 de la Resolución 00156 del 07 de febrero de 2025 modificada por la Resolución 01472 del 04 de julio de 2025 "Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y de dictan otras disposiciones", expedida por **PROSPERIDAD SOCIAL**, se encuentra Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos,



Prosperidad Social

(aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad”

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, **PROSPERIDAD SOCIAL**, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Gerencias Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Gerencia Regional Urabá), Barrancabermeja (Sede Gerencia Regional Magdalena Medio), una sede central ubicada en la Cra. 7 No. 32 – 84, Bogotá, Soacha (Sede Gerencia Cundinamarca), Sede Gerencia Regional Bogotá en la Calle 37 # 28 A 17 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes **PROSPERIDAD SOCIAL** debe brindar a los servidores y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo de este. En tal virtud **PROSPERIDAD SOCIAL** adelantó el proceso contractual correspondiente mediante la adhesión del Acuerdo Marco de Servicio integral de aseo y cafetería para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 8 de julio de 2025 hasta el 08 de julio 2027.

En ese orden de ideas **PROSPERIDAD SOCIAL** suscribió el 29 de diciembre de 2025, 24 órdenes de compra de aseo y cafetería a través, las cuales tienen por objeto: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025” con fecha de inicio 5 de enero de 2026 y fecha de finalización 29 de julio de 2026, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:



ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	VALOR
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.823.316,60
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 84.613.176,49
3	158866	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 62.872.490,96
4	158873	BARRANQUILLA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.242.021,78
5	158876	SINCELEJO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.262.599,07
6	158877	MONTERÍA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.078.100,59
7	158874	MEDELLÍN - APARTADÓ	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 106.497.421,00
8	158868	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 36.164.248,20
9	158869	PEREIRA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 34.289.811,30
10	158870	ARMENIA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 37.481.711,80
11	158858	CALI	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.552.404,46
12	158965	POPAYÁN	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.163.159,14
13	158871	PASTO	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 38.158.459,50
14	158872	IBAGUE - NEIVA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 76.721.869,51
15	158861	FLORENCIA - MOCOA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 87.626.395,92
16	158862	TUNJA - YOPAL	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 74.417.604,49
17	158863	BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 81.314.373,00
18	158864	CUCUTA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 40.151.268,70
19	158856	VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 83.305.153,45
20	158857	CUNDINAMARCA	CONSORCIO @ C&D	\$ 60.233.004,95
21	158875	BOGOTÁ D.C	CONSORCIO KAPITAL	\$ 1.448.173.099,06
25	158860	ARAUCA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.143.882,12
26	158859	PUERTO CARREÑO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.473.345,94
28	158865	PUERTO INÍRIDA	ASECOLBAS LTDA	\$ 38.804.682,00

B. Consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c, respectivamente de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V-CCENEG-077-01-2024, Colombia Compra Eficiente, emitió el 23 de enero de 2026 los comunicados **"ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC"** y **"ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte"**, en los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento el IPC y el SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026.

Conforme a la información publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento autorizado por IPC para los precios de los bienes de aseo y cafetería, así como y los servicios especiales es del **5,10%**, y para los servicios de personal corresponde al **23,11%**.





Atendiendo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del comunicado y a "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar el ajuste al presupuesto asignado para la vigencia 2026 en los porcentajes autorizados por CCE para el servicio de personal y el suministro de bienes de aseo y cafetería, para lo cual se presentan a continuación la distribución de los valores establecidos para cada uno de estos servicios.

C. Solicitud

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c de la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, se hace necesario realizar una modificación, en los siguientes términos:

PRIMERO: INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL 23,11%. Teniendo en cuenta, que el incremento aprobado es del 23.11% el valor total a adicionar por concepto de servicios de personal para las 24 órdenes de compra es de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.402.028,37)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	OPERARIOS 2026	ADICION OPERARIOS 23,11%	VALOR TOTAL 2026 - OPERARIOS
1	158853	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
2	158867	\$ 44.082.438,65	\$ 10.187.451,57	\$ 54.269.890,22
3	158866	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,25	\$ 51.827.745,18
4	158873	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
5	158876	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
6	158877	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
7	158874	\$ 63.148.093,39	\$ 14.593.524,38	\$ 77.741.617,77
8	158868	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
9	158869	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
10	158870	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
11	158858	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
12	158965	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
13	158871	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
14	158872	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18



Prosperidad Social

15	158861	\$ 43.400.751,46	\$ 10.029.913,66	\$ 53.430.665,12
16	158862	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
17	158863	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
18	158864	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
19	158856	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
20	158857	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
21	158875	\$ 930.826.168,11	\$ 215.113.927,45	\$ 1.145.940.095,56
25	158860	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
26	158859	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
28	158865	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
TOTAL		\$ 1.628.740.927,60	\$ 376.402.028,37	\$ 2.005.142.955,97

SEGUNDO: INCREMENTO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA 5,10%. Teniendo en cuenta que el incremento aprobado es del 5,10% el valor total a adicionar por concepto de actualización de precios a los bienes de Aseo y Cafetería para las 24 órdenes de compra es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 54.971.490,70)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	BIENES 2026	ADICION BIENES 5,10%	VALOR TOTAL 2026 - BIENES
1	158853	\$ 19.579.555,39	\$ 998.557,31	\$ 20.578.112,70
2	158867	\$ 40.127.817,95	\$ 2.046.518,72	\$ 42.174.336,67
3	158866	\$ 20.474.369,23	\$ 1.044.192,84	\$ 21.518.562,06
4	158873	\$ 19.996.266,74	\$ 1.019.809,60	\$ 21.016.076,34
5	158876	\$ 20.016.746,04	\$ 1.020.854,04	\$ 21.037.600,08
6	158877	\$ 19.833.126,13	\$ 1.011.489,43	\$ 20.844.615,56
7	158874	\$ 42.842.197,05	\$ 2.184.952,05	\$ 45.027.149,10
8	158868	\$ 14.942.673,03	\$ 762.076,32	\$ 15.704.749,35
9	158869	\$ 13.077.162,02	\$ 666.935,26	\$ 13.744.097,28
10	158870	\$ 16.253.863,00	\$ 828.946,98	\$ 17.082.809,98
11	158858	\$ 19.309.933,31	\$ 984.806,58	\$ 20.294.739,89
12	158965	\$ 19.917.779,64	\$ 1.015.806,76	\$ 20.933.586,40
13	158871	\$ 16.927.388,09	\$ 863.296,79	\$ 17.790.684,88
14	158872	\$ 34.257.798,34	\$ 1.747.147,71	\$ 36.004.946,06
15	158861	\$ 43.808.375,91	\$ 2.234.227,17	\$ 46.042.603,08
16	158862	\$ 31.964.506,01	\$ 1.630.189,80	\$ 33.594.695,82



Prosperidad Social

17	158863	\$ 38.828.432,77	\$ 1.980.250,07	\$ 40.808.682,85
18	158864	\$ 18.910.707,72	\$ 964.446,06	\$ 19.875.153,78
19	158856	\$ 40.809.733,31	\$ 2.081.296,38	\$ 42.891.029,70
20	158857	\$ 17.847.452,19	\$ 910.220,05	\$ 18.757.672,25
21	158875	\$ 510.450.868,57	\$ 26.032.994,29	\$ 536.483.862,86
25	158860	\$ 19.898.594,41	\$ 1.014.828,30	\$ 20.913.422,71
26	158859	\$ 20.226.489,36	\$ 1.031.550,95	\$ 21.258.040,31
28	158865	\$ 17.570.533,34	\$ 896.097,18	\$ 18.466.630,52
TOTAL		\$ 1.077.872.369,57	\$ 54.971.490,70	\$ 1.132.843.860,27

En conclusión, el valor a adicionar por actualización de precios de bienes de aseo y cafetería por IPC y aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte es por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$431.373.519,07)**.

TERCERO: Modificar el valor de cada una de las órdenes de compra de acuerdo con la adición solicitada, así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL TOTAL OC	VALOR ADICION VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL OC
1	158853	\$ 40.823.316,60	\$ 5.863.065,44	\$ 46.686.382,04
2	158867	\$ 84.613.176,49	\$ 12.233.970,29	\$ 96.847.146,78
3	158866	\$ 62.872.490,96	\$ 10.773.209,09	\$ 73.645.700,05
4	158873	\$ 41.242.021,78	\$ 5.884.317,73	\$ 47.126.339,51
5	158876	\$ 41.262.599,07	\$ 5.885.362,17	\$ 47.147.961,24
6	158877	\$ 41.078.100,59	\$ 5.875.997,56	\$ 46.954.098,15
7	158874	\$ 106.497.421,00	\$ 16.778.476,43	\$ 123.275.897,43
8	158868	\$ 36.164.248,20	\$ 5.626.584,45	\$ 41.790.832,65
9	158869	\$ 34.289.811,30	\$ 5.531.443,39	\$ 39.821.254,69
10	158870	\$ 37.481.711,80	\$ 5.693.455,11	\$ 43.175.166,91
11	158858	\$ 40.552.404,46	\$ 5.849.314,71	\$ 46.401.719,17
12	158965	\$ 41.163.159,14	\$ 5.880.314,89	\$ 47.043.474,03
13	158871	\$ 38.158.459,50	\$ 5.727.804,92	\$ 43.886.264,42
14	158872	\$ 76.721.869,51	\$ 11.476.163,97	\$ 88.198.033,40
15	158861	\$ 87.626.395,92	\$ 12.264.140,83	\$ 99.890.536,75
16	158862	\$ 74.417.604,49	\$ 11.359.206,06	\$ 85.776.810,55
17	158863	\$ 81.314.373,00	\$ 11.709.266,33	\$ 93.023.639,33



Prosperidad Social

18	158864	\$ 40.151.268,70	\$ 5.828.954,19	\$ 45.980.222,89
19	158856	\$ 83.305.153,45	\$ 11.810.312,64	\$ 95.115.466,09
20	158857	\$ 60.233.004,95	\$ 10.639.236,31	\$ 70.872.241,26
21	158875	\$ 1.448.173.099,06	\$ 241.146.921,74	\$ 1.689.320.020,80
25	158860	\$ 41.143.882,12	\$ 5.879.336,43	\$ 47.023.218,55
26	158859	\$ 41.473.345,94	\$ 5.896.059,08	\$ 47.369.405,02
28	158865	\$ 38.804.682,00	\$ 5.760.605,31	\$ 44.565.287,31
TOTAL		\$ 2.719.563.600,03	\$ 431.373.519,07	\$ 3.150.937.119,02

CUARTO: El contratista de cada una las órdenes de compra se obligan a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, así como en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1.2.3.1.12 suficiencia de la garantía de cumplimiento del decreto 1082 del 2015.

En todo caso para la aceptación de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, (si aplica) el proponente deberá adjuntar el recibo de pago de la prima, si se trata de una factura debe tener sello de pago, con el que se demuestre que el mismo se hizo efectivo.

QUINTO: Las demás condiciones que no sean objeto de modificación en el presente documento, permanecen iguales a las establecidas en el contrato inicial.

SANDRA MILENA ALZATE LÓPEZ
Supervisora órdenes de compra

Elaboró: Angela Viviana Villarreal Camacho – Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios

Revisó: Carlos Augusto Campos Romero – Coordinador GIT Prestación de Servicios

Yineth Julieta Baquero Pardo – Abogada Oficina de Servicios Administrativos

Katherine Johana Nemocon Valenzuela - Abogada Oficina de Servicios Administrativos

Aprobó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Jefe (E) de Oficina Servicios Administrativos

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5026	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	59.946.181,12	Valor Total Operaciones:	10.639.236,32		Valor Actual.:	70.585.417,44	Saldo x Comprometer:	10.639.236,32	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	5026	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-05	59.946.181,12	10.639.236,32			
Total:						59.946.181,12	10.639.236,32	70.585.417,44	10.639.236,32	0,00

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 20
---------	--

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.02.06 07:37:05 -05'00'

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481333
Número de orden de compra a modificar:	158857
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Juan Jose Gutierrez Ramirez
Proveedor:	CONSORCIO @ C&D
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria V
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-13 17:24:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155197	VF 2026	VF-076640	VF	076640
155196	41-01-01	CDP-18025	CDP	18025
Nueva	Adición IPC y SMLV	CDP-5026	CDP	5026

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z20 - Operario de aseo y cafeteria Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	5400250.00	VF-076640	37801750.00

2	ays05--Z20 - Café Social 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	381780.00	VF-076640	2672460.00
3	ays05--Z20 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7914.00	VF-076640	55398.00
4	ays05--Z20 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	7.0	Unidad	5436.00	VF-076640	38052.00
5	ays05--Z20 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3209.00	VF-076640	22463.00
6	ays05--Z20 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10899.00	VF-076640	76293.00
7	ays05--Z20 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	13255.00	VF-076640	92785.00
8	ays05--Z20 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	25774.00	VF-076640	180418.00
9	ays05--Z20 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9231.00	VF-076640	64617.00
10	ays05--Z20 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
11	ays05--Z20 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	10555.00	VF-076640	73885.00
12	ays05--Z20 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	11554.00	VF-076640	80878.00
13	ays05--Z20 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-076640	49287.00

14	ays05--Z20 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10310.00	VF-076640	72170.00
15	ays05--Z20 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9076.00	VF-076640	63532.00
16	ays05--Z20 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14286.00	VF-076640	100002.00
17	ays05--Z20 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	15497.00	VF-076640	108479.00
18	ays05--Z20 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	14728.00	VF-076640	103096.00
19	ays05--Z20 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10310.00	VF-076640	72170.00
20	ays05--Z20 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1620.00	VF-076640	11340.00
21	ays05--Z20 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	442.00	VF-076640	3094.00
22	ays05--Z20 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	590.00	VF-076640	4130.00
23	ays05--Z20 - Trapero 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	16384.00	VF-076640	114688.00
24	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	8835.00	VF-076640	61845.00
25	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 10	7.0	Unidad	23560.00	VF-076640	164920.00
26	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5892.00	VF-076640	41244.00
27	ays05--Z20 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8248.00	VF-076640	57736.00
28	ays05--Z20 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8248.00	VF-076640	57736.00
29	ays05--Z20 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9426.00	VF-076640	65982.00

26

30	ays05--Z20 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9089.00	VF-076640	63623.00
31	ays05--Z20 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	7.0	Unidad	175152.00	VF-076640	1226064.00
32	ays05--Z20 - Toallas para manos 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	125190.00	VF-076640	876330.00
33	ays05--Z20 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	27245.00	VF-076640	190715.00
34	ays05--Z20 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
35	ays05--Z20 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4712.00	VF-076640	32984.00
36	ays05--Z20 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3577.00	VF-076640	25039.00
37	ays05--Z20 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	28720.00	VF-076640	201040.00
38	ays05--Z20 - Termo para café 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	135083.00	VF-076640	945581.00
39	ays05--Z20 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	29541.00	VF-076640	206787.00
40	ays05--Z20 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	49448.00	VF-076640	346136.00
41	ays05--Z20 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	20936.00	VF-076640	146552.00
42	ays05--Z20 - Aromática de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	47344.00	VF-076640	331408.00
43	ays05--Z20 - Bebida de frutas (Compra) - 8	7.0	Unidad	19992.00	VF-076640	139944.00

44	ays05--Z20 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	39464.00	VF-076640	276248.00
45	ays05--Z20 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	4734.00	VF-076640	33138.00
46	ays05--Z20 - Agua potable 4 (Compra) - 10	7.0	Unidad	179000.00	VF-076640	1253000.00
47	ays05--Z20 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	3534.00	VF-076640	24738.00
48	ays05--Z20 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	6628.00	VF-076640	46396.00
49	ays05--Z20 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11063.00	VF-076640	77441.00
50	ays05--Z20 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	2485.00	VF-076640	17395.00
51	ays05--Z20 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	8523.00	VF-076640	59661.00
52	ays05--Z20 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	32507.00	VF-076640	227549.00
53	ays05--Z20 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	5407.00	VF-076640	37849.00
54	ays05--Z20 - Papelería 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	17674.00	VF-076640	123718.00
55	ays05--Z20 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
56	ays05--Z20 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35347.00	VF-076640	247429.00

21

57	ays05--Z20 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35347.00	VF-076640	247429.00
58	ays05--Z20 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	25038.00	VF-076640	175266.00
59	ays05--Z20 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) - 7	7.0	Unidad	51961.00	VF-076640	363727.00
60	ays05--Z20 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 7	7.0	Unidad	97944.00	VF-076640	685608.00
61	ays05--Z20 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) - 7	7.0	Unidad	123718.00	VF-076640	866026.00
62	ays05--Z20 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 7	7.0	Unidad	231966.00	VF-076640	1623762.00
63	ays05--Z20 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	29948.00	VF-076640	209636.00
64	ays05--Z20 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	26980.00	VF-076640	188860.00
65	ays05--Z20 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
66	ays05--Z20 - AIU	1.0	Unidad	5382752.90	VF-076640	5382752.90
67	ays05--Z20 - IVA	1.0	Unidad	1022723.05	VF-076640	1022723.05

Total Orden de Compra Actual:

60,233,004.95

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z20 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	5400250.00	VF-076640	37801750.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	1.00	Unidad	8694384.50	CDP-5026	8694384.50
Editado	2	ays05--Z20 - Café Social 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	381780.00	VF-076640	2672460.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Café Social 1 (Compra) - 15	1.00	Unidad	135646.43	CDP-5026	135646.43
Editado	3	ays05--Z20 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7914.00	VF-076640	55398.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2811.84	CDP-5026	2811.84
Editado	4	ays05--Z20 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	7.0	Unidad	5436.00	VF-076640	38052.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	1.00	Unidad	1931.41	CDP-5026	1931.41
Editado	5	ays05--Z20 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3209.00	VF-076640	22463.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.00	Unidad	1140.16	CDP-5026	1140.16
Editado	6	ays05--Z20 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10899.00	VF-076640	76293.00

vf

Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3872.41	CDP-5026	3872.41
Editado	7	ays05--Z20 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	13255.00	VF-076640	92785.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.00	Unidad	4709.50	CDP-5026	4709.50
Editado	8	ays05--Z20 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	25774.00	VF-076640	180418.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.00	Unidad	9157.50	CDP-5026	9157.50
Editado	9	ays05--Z20 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9231.00	VF-076640	64617.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3279.77	CDP-5026	3279.77
Editado	10	ays05--Z20 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	11	ays05--Z20 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	10555.00	VF-076640	73885.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	1.00	Unidad	3750.19	CDP-5026	3750.19
Editado	12	ays05--Z20 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	11554.00	VF-076640	80878.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.00	Unidad	4105.14	CDP-5026	4105.14
Editado	13	ays05--Z20 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-076640	49287.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2501.67	CDP-5026	2501.67
Editado	14	ays05--Z20 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10310.00	VF-076640	72170.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3663.14	CDP-5026	3663.14
Editado	15	ays05--Z20 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9076.00	VF-076640	63532.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3224.70	CDP-5026	3224.70
Editado	16	ays05--Z20 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14286.00	VF-076640	100002.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	5075.82	CDP-5026	5075.82
Editado	17	ays05--Z20 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	15497.00	VF-076640	108479.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Insecticida 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	5506.08	CDP-5026	5506.08
Editado	18	ays05--Z20 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	14728.00	VF-076640	103096.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Limpiones 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	5232.86	CDP-5026	5232.86
Editado	19	ays05--Z20 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10310.00	VF-076640	72170.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3663.14	CDP-5026	3663.14
Editado	20	ays05--Z20 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1620.00	VF-076640	11340.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	575.59	CDP-5026	575.59
Editado	21	ays05--Z20 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	442.00	VF-076640	3094.00
Editado	22	ays05--Z20 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	590.00	VF-076640	4130.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	157.04	CDP-5026	157.04
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	209.63	CDP-5026	209.63
Editado	23	ays05--Z20 - Trapero 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	16384.00	VF-076640	114688.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Trapero 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	5821.24	CDP-5026	5821.24
Editado	24	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	8835.00	VF-076640	61845.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	1.00	Unidad	3139.08	CDP-5026	3139.08
Editado	25	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 10	7.0	Unidad	23560.00	VF-076640	164920.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 10	1.00	Unidad	8370.87	CDP-5026	8370.87
Editado	26	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5892.00	VF-076640	41244.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 2	1.00	Unidad	2093.43	CDP-5026	2093.43
Editado	27	ays05--Z20 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8248.00	VF-076640	57736.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	2930.51	CDP-5026	2930.51
Editado	28	ays05--Z20 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8248.00	VF-076640	57736.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	2930.51	CDP-5026	2930.51
Editado	29	ays05--Z20 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9426.00	VF-076640	65982.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3349.06	CDP-5026	3349.06
Editado	30	ays05--Z20 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9089.00	VF-076640	63623.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	1.00	Unidad	3229.32	CDP-5026	3229.32
Editado	31	ays05--Z20 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	7.0	Unidad	175152.00	VF-076640	1226064.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	1.00	Unidad	62231.51	CDP-5026	62231.51
Editado	32	ays05--Z20 - Toallas para manos 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	125190.00	VF-076640	876330.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Toallas para manos 3 (Compra) - 5	1.00	Unidad	44480.01	CDP-5026	44480.01
Editado	33	ays05--Z20 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	27245.00	VF-076640	190715.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	1.00	Unidad	9680.15	CDP-5026	9680.15
Editado	34	ays05--Z20 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	35	ays05--Z20 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4712.00	VF-076640	32984.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Servilleta papel (Compra) - 2	1.00	Unidad	1674.17	CDP-5026	1674.17
Editado	36	ays05--Z20 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3577.00	VF-076640	25039.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1270.91	CDP-5026	1270.91
Editado	37	ays05--Z20 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	28720.00	VF-076640	201040.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Termo para café 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	10204.22	CDP-5026	10204.22
Editado	38	ays05--Z20 - Termo para café 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	135083.00	VF-076640	945581.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Termo para café 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	47994.99	CDP-5026	47994.99
Editado	39	ays05--Z20 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	29541.00	VF-076640	206787.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Panela (Compra) - 3	1.00	Unidad	10495.92	CDP-5026	10495.92
Editado	40	ays05--Z20 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	49448.00	VF-076640	346136.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	17568.87	CDP-5026	17568.87

Editado	41	ays05--Z20 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	20936.00	VF-076640	146552.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	7438.56	CDP-5026	7438.56
Editado	42	ays05--Z20 - Aromática de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	47344.00	VF-076640	331408.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Aromática de panela (Compra) - 8	1.00	Unidad	16821.32	CDP-5026	16821.32
Editado	43	ays05--Z20 - Bebida de frutas (Compra) - 8	7.0	Unidad	19992.00	VF-076640	139944.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Bebida de frutas (Compra) - 8	1.00	Unidad	7103.16	CDP-5026	7103.16
Editado	44	ays05--Z20 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	39464.00	VF-076640	276248.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.00	Unidad	14021.56	CDP-5026	14021.56
Editado	45	ays05--Z20 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	4734.00	VF-076640	33138.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Té (Compra) - 1	1.00	Unidad	1681.99	CDP-5026	1681.99
Editado	46	ays05--Z20 - Agua potable 4 (Compra) - 10	7.0	Unidad	179000.00	VF-076640	1253000.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Agua potable 4 (Compra) - 10	1.00	Unidad	63598.70	CDP-5026	63598.70
Editado	47	ays05--Z20 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	3534.00	VF-076640	24738.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Atomizadores (Compra) - 2	1.00	Unidad	1255.63	CDP-5026	1255.63

Editado	48	ays05--Z20 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	6628.00	VF-076640	46396.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Balde (Compra) - 1	1.00	Unidad	2354.93	CDP-5026	2354.93
Editado	49	ays05--Z20 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11063.00	VF-076640	77441.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3930.68	CDP-5026	3930.68
Editado	50	ays05--Z20 - Escurreidor para platos (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	2485.00	VF-076640	17395.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Escurreidor para platos (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	882.92	CDP-5026	882.92
Editado	51	ays05--Z20 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	8523.00	VF-076640	59661.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	3028.22	CDP-5026	3028.22
Editado	52	ays05--Z20 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	32507.00	VF-076640	227549.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	11549.74	CDP-5026	11549.74
Editado	53	ays05--Z20 - Escalera 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	5407.00	VF-076640	37849.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Escalera 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	1921.11	CDP-5026	1921.11

Editado	54	ays05--Z20 - Papeleria 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	17674.00	VF-076640	123718.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Papeleria 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	6279.57	CDP-5026	6279.57
Editado	55	ays05--Z20 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	56	ays05--Z20 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35347.00	VF-076640	247429.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	12558.79	CDP-5026	12558.79
Editado	57	ays05--Z20 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35347.00	VF-076640	247429.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	12558.79	CDP-5026	12558.79
Editado	58	ays05--Z20 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	25038.00	VF-076640	175266.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	8896.00	CDP-5026	8896.00
Editado	59	ays05--Z20 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) 7	7.0	Unidad	51961.00	VF-076640	363727.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) 7	1.00	Unidad	18461.74	CDP-5026	18461.74

vt

Editado	60	ays05--Z20 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 7	7.0	Unidad	97944.00	VF-076640	685608.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 7	1.00	Unidad	34799.50	CDP-5026	34799.50
Editado	61	ays05--Z20 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) 7	7.0	Unidad	123718.00	VF-076640	866026.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) 7	1.00	Unidad	43957.01	CDP-5026	43957.01
Editado	62	ays05--Z20 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 7	7.0	Unidad	231966.00	VF-076640	1623762.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 7	1.00	Unidad	82417.52	CDP-5026	82417.52
Editado	63	ays05--Z20 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	29948.00	VF-076640	209636.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	10640.52	CDP-5026	10640.52
Editado	64	ays05--Z20 - Horno microondas (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	26980.00	VF-076640	188860.00

M

Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - Horno microondas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	9585.99	CDP-5026	9585.99
Editado	65	ays05--Z20 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	66	ays05--Z20 - AIU	1.0	Unidad	5382752.90	VF-076640	5382752.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z20 - AIU	1.00	Unidad	950780.73	CDP-5026	950780.73
Editado	67	ays05--Z20 - IVA	1.00	Unidad	1203371.39	VF-076640	1203371.39

Totales de Modificación

Total Nuevos:	10,458,587.97
Total Editados:	60,413,653.29
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	70,872,241.26

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC 158857 Zona 20 - CUNDINAMARCA, por ajuste IPC de 5.10% para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y del 23.11% por aumento en SMMLV. Se adiciona el valor de \$10,458,587.97 mas el IVA de 180.648,34 amparado bajo el CDP 5026, por lo que el valor final de la orden de compra es \$70.872.241,26.



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Documento: 53.140.639

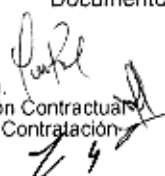


Firma de proveedor

Nombre: Doraly Galindo Herrera

Documento: 36309369

Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles - jefe Oficina de Contratación.
 Revisó: Javier Edilberto Fernandez Nope - Coordinador del GIT Gestión Contractual
 Revisó: Juan José Gutiérrez Ramirez - Abogado contratista Oficina de Contratación
 Revisó: Christian Leandro Solís Riaño - contratista Secretaria General






**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533
ORDEN DE COMPRA**

CONSORCIO @ C&D
N.I.T. 901.902.602
CARRERA 66 No 12 - 58
Bogota,
Atte: DEYBER ALEXIS RUBIO
gerenciadarg@gmail.com

Número de Orden **158857**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **26/12/25**
Fecha de Vencimiento **29/07/26**
Comprador **Adriana Lucia Riobo Hernandez**
Ordenador del gasto **Bibiana Parra Ariza**
Supervisor **VICTOR HUGO GONZALEZ**
VARGAS
Teléfono **3183972365**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación : **Contratar la prestación del
Servicio Integral de Aseo – Cafetería,
mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD –
PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y
CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-
2025 - zona 20**

Enviar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
cra 7 No 32 - 12
Bogota D.C Bogota D.C
Colombia
Atte: VICTOR HUGO
GONZALEZ VARGAS

Facturar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
cra 7 No 32 - 12
Bogota D.C, Bogota D.C
Colombia
Atte: Adriana Lucia Riobo
Hernandez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 076640 ays05--Z20 - Operario de aseo y cafetería CDP 18025 Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	5.400.250,00	37.801.750,00
2	VF 076640 ays05--Z20 - Café Social 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	381.780,00	2.672.460,00
3	VF 076640 ays05--Z20 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.914,00	55.398,00
4	VF 076640 ays05--Z20 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	7.0	Unidad	5.436,00	38.052,00
5	VF 076640 ays05--Z20 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.209,00	22.463,00
6	VF 076640 ays05--Z20 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.899,00	76.293,00
7	VF 076640 ays05--Z20 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	13.255,00	92.785,00
8	VF 076640 ays05--Z20 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	25.774,00	180.418,00
9	VF 076640 ays05--Z20 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.231,00	64.617,00
10	VF 076640 ays05--Z20 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
11	VF 076640 ays05--Z20 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.555,00	73.885,00
12	VF 076640 ays05--Z20 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	11.554,00	80.878,00
13	VF 076640 ays05--Z20 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.041,00	49.287,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
14	VF 076640	ays05--Z20 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.310,00	72.170,00
15	VF 076640	ays05--Z20 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.076,00	63.532,00
16	VF 076640	ays05--Z20 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14.286,00	100.002,00
17	VF 076640	ays05--Z20 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	15.497,00	108.479,00
18	VF 076640	ays05--Z20 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	14.728,00	103.096,00
19	VF 076640	ays05--Z20 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.310,00	72.170,00
20	VF 076640	ays05--Z20 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1.620,00	11.340,00
21	VF 076640	ays05--Z20 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	442,00	3.094,00
22	VF 076640	ays05--Z20 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	590,00	4.130,00
23	VF 076640	ays05--Z20 - Trapero 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	16.384,00	114.688,00
24	VF 076640	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	8.835,00	61.845,00
25	VF 076640	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 10	7.0	Unidad	23.560,00	164.920,00
26	VF 076640	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5.892,00	41.244,00
27	VF 076640	ays05--Z20 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8.248,00	57.736,00
28	VF 076640	ays05--Z20 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8.248,00	57.736,00
29	VF 076640	ays05--Z20 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9.426,00	65.982,00
30	VF 076640	ays05--Z20 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.089,00	63.623,00
31	VF 076640	ays05--Z20 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	7.0	Unidad	175.152,00	1.226.064,00
32	VF 076640	ays05--Z20 - Toallas para manos 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	125.190,00	876.330,00
33	VF 076640	ays05--Z20 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	27.245,00	190.715,00
34	VF 076640	ays05--Z20 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
35	VF 076640	ays05--Z20 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4.712,00	32.984,00
36	VF 076640	ays05--Z20 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.577,00	25.039,00
37	VF 076640	ays05--Z20 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	28.720,00	201.040,00
38	VF 076640	ays05--Z20 - Termo para café 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	135.083,00	945.581,00
39	VF 076640	ays05--Z20 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	29.541,00	206.787,00
40	VF 076640	ays05--Z20 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	49.448,00	346.136,00
41	VF 076640	ays05--Z20 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	20.936,00	146.552,00
42	VF 076640	ays05--Z20 - Aromática de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	47.344,00	331.408,00
43	VF 076640	ays05--Z20 - Bebida de frutas (Compra) - 8	7.0	Unidad	19.992,00	139.944,00
44	VF 076640	ays05--Z20 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	39.464,00	276.248,00
45	VF 076640	ays05--Z20 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.734,00	33.138,00
46	VF 076640	ays05--Z20 - Agua potable 4 (Compra) - 10	7.0	Unidad	179.000,00	1.253.000,00
47	VF 076640	ays05--Z20 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	3.534,00	24.738,00
48	VF 076640	ays05--Z20 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.628,00	46.396,00
49	VF 076640	ays05--Z20 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.063,00	77.441,00
50	VF 076640	ays05--Z20 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	2.485,00	17.395,00
51	VF 076640	ays05--Z20 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	8.523,00	59.661,00
52	VF 076640	ays05--Z20 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	32.507,00	227.549,00
53	VF 076640	ays05--Z20 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	5.407,00	37.849,00
54	VF 076640	ays05--Z20 - Papelera 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	17.674,00	123.718,00
55	VF 076640	ays05--Z20 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
56	VF 076640	ays05--Z20 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35.347,00	247.429,00
57	VF 076640	ays05--Z20 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	35.347,00	247.429,00
58	VF 076640	ays05--Z20 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	25.038,00	175.266,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
59	VF 076640 ays05--Z20 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) - 7	7.0	Unidad	51.961,00	363.727,00
60	VF 076640 ays05--Z20 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 7	7.0	Unidad	97.944,00	685.608,00
61	VF 076640 ays05--Z20 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) - 7	7.0	Unidad	123.718,00	866.026,00
62	VF 076640 ays05--Z20 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 7	7.0	Unidad	231.966,00	1.623.762,00
63	VF 076640 ays05--Z20 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	29.948,00	209.636,00
64	VF 076640 ays05--Z20 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	26.980,00	188.860,00
65	VF 076640 ays05--Z20 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
66	VF 076640 ays05--Z20 - AIU	1.0	Unidad	5.382.752,90	5.382.752,90
67	VF 076640 ays05--Z20 - IVA	1.0	Unidad	1.203.371,39	1.203.371,39
68	CDP 5026 ays05--Z20 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	1.0	Unidad	8.694.384,50	8.694.384,50
69	CDP 5026 ays05--Z20 - Café Social 1 (Compra) - 15	1.0	Unidad	135.646,43	135.646,43
70	CDP 5026 ays05--Z20 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.811,84	2.811,84
71	CDP 5026 ays05--Z20 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.931,41	1.931,41
72	CDP 5026 ays05--Z20 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.140,16	1.140,16
73	CDP 5026 ays05--Z20 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.872,41	3.872,41
74	CDP 5026 ays05--Z20 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.709,50	4.709,50
75	CDP 5026 ays05--Z20 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.0	Unidad	9.157,50	9.157,50
76	CDP 5026 ays05--Z20 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.279,77	3.279,77
77	CDP 5026 ays05--Z20 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.750,19	3.750,19
78	CDP 5026 ays05--Z20 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.105,14	4.105,14
79	CDP 5026 ays05--Z20 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.501,67	2.501,67
80	CDP 5026 ays05--Z20 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.663,14	3.663,14
81	CDP 5026 ays05--Z20 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.224,70	3.224,70
82	CDP 5026 ays05--Z20 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	5.075,82	5.075,82
83	CDP 5026 ays05--Z20 - Insecticida 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	5.506,08	5.506,08
84	CDP 5026 ays05--Z20 - Limpiones 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	5.232,86	5.232,86
85	CDP 5026 ays05--Z20 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.663,14	3.663,14
86	CDP 5026 ays05--Z20 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	575,59	575,59
87	CDP 5026 ays05--Z20 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	157,04	157,04
88	CDP 5026 ays05--Z20 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	209,63	209,63
89	CDP 5026 ays05--Z20 - Trapero 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	5.821,24	5.821,24
90	CDP 5026 ays05--Z20 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	1.0	Unidad	3.139,08	3.139,08
91	CDP 5026 ays05--Z20 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 10	1.0	Unidad	8.370,87	8.370,87
92	CDP 5026 ays05--Z20 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.093,43	2.093,43
93	CDP 5026 ays05--Z20 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.930,51	2.930,51
94	CDP 5026 ays05--Z20 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.930,51	2.930,51
95	CDP 5026 ays05--Z20 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.349,06	3.349,06
96	CDP 5026 ays05--Z20 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.229,32	3.229,32
97	CDP 5026 ays05--Z20 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	1.0	Unidad	62.231,51	62.231,51
98	CDP 5026 ays05--Z20 - Toallas para manos 3 (Compra) - 5	1.0	Unidad	44.480,01	44.480,01

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
99	CDP 5026 ays05--Z20 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	1.0	Unidad	9.680,15	9.680,15
100	CDP 5026 ays05--Z20 - Servilleta papel (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.674,17	1.674,17
101	CDP 5026 ays05--Z20 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.270,91	1.270,91
102	CDP 5026 ays05--Z20 - Termo para café 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	10.204,22	10.204,22
103	CDP 5026 ays05--Z20 - Termo para café 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	47.994,99	47.994,99
104	CDP 5026 ays05--Z20 - Panela (Compra) - 3	1.0	Unidad	10.495,92	10.495,92
105	CDP 5026 ays05--Z20 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	17.568,87	17.568,87
106	CDP 5026 ays05--Z20 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	7.438,56	7.438,56
107	CDP 5026 ays05--Z20 - Aromática de panela (Compra) - 8	1.0	Unidad	16.821,32	16.821,32
108	CDP 5026 ays05--Z20 - Bebida de frutas (Compra) - 8	1.0	Unidad	7.103,16	7.103,16
109	CDP 5026 ays05--Z20 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.0	Unidad	14.021,56	14.021,56
110	CDP 5026 ays05--Z20 - Té (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.681,99	1.681,99
111	CDP 5026 ays05--Z20 - Agua potable 4 (Compra) - 10	1.0	Unidad	63.598,70	63.598,70
112	CDP 5026 ays05--Z20 - Atomizadores (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.255,63	1.255,63
113	CDP 5026 ays05--Z20 - Balde (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.354,93	2.354,93
114	CDP 5026 ays05--Z20 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.930,68	3.930,68
115	CDP 5026 ays05--Z20 - Escurreidor para platos (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	882,92	882,92
116	CDP 5026 ays05--Z20 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	3.028,22	3.028,22
117	CDP 5026 ays05--Z20 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	11.549,74	11.549,74
118	CDP 5026 ays05--Z20 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	1.921,11	1.921,11
119	CDP 5026 ays05--Z20 - Papelera 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	6.279,57	6.279,57
120	CDP 5026 ays05--Z20 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	12.558,79	12.558,79
121	CDP 5026 ays05--Z20 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	12.558,79	12.558,79
122	CDP 5026 ays05--Z20 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	8.896,00	8.896,00
123	CDP 5026 ays05--Z20 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) - 7	1.0	Unidad	18.461,74	18.461,74
124	CDP 5026 ays05--Z20 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 7	1.0	Unidad	34.799,50	34.799,50
125	CDP 5026 ays05--Z20 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) - 7	1.0	Unidad	43.957,01	43.957,01
126	CDP 5026 ays05--Z20 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 7	1.0	Unidad	82.417,52	82.417,52
127	CDP 5026 ays05--Z20 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	10.640,52	10.640,52
128	CDP 5026 ays05--Z20 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	9.585,99	9.585,99
129	CDP 5026 ays05--Z20 - AIU	1.0	Unidad	950.780,73	950.780,73

70.872.241,26 COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHfjmunoz FABIO JAN MUNOZ LOPEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-24-6:43 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5026 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4626	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	59.946.181,12	Valor Total Operaciones:	10.639.236,31	Valor Actual:	70.585.417,43	Saldo x Obligar:	53.756.181,87

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902602	Razón Social:	CONSORCIO @ C&D	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	009600348347	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52886671	Nombre:	BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	158857 DPS 2025 MOD	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-07
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	---------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-24	59.946.181,12	10.639.236,31		
					Total:	59.946.181,12	10.639.236,31	70.585.417,43	53.756.181,87

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 20
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	59.946.181,12	43.116.945,56	NINGUNO
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-29	10.639.236,31	10.639.236,31	NINGUNO

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.03.26 09:10:55 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608470166

PÓLIZA No: 560-47-994000196122 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	03	2026	20	03	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO @ C&D** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

DIRECCIÓN: CR 66 12 58 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3104687289

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	26/12/2025	29/07/2027	14,174,448.25
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND CALIDAD DEL BIEN	26/12/2025	29/07/2029	10,630,836.19
	POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	26/12/2025	29/07/2027	7,087,224.13

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901286735 - DARG SAS - BIC - PART: 35.00%

NIT 901395175 - COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC - PART: 65.00%

BENEFICIARIOS

NIT 900039533 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****4,787,656.34	VALOR PRIMA: \$ *****16,206	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****3,079	TOTAL A PAGAR: \$ *****19,285
--	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS"; OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA/TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDE2070A09FA7E58 CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA

COD. AGENCIA: 560

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000196122 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO @ C&D**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA NO. 158857 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 20

SE ACLARA QUE EL AMPARO MENCIONADO COMO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS SEGÚN SOLICITUD, LAS DEMAS CONDICIONES E ITEMS CONTINUAN IGUAL.

CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608470182

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000036833 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA				COD. AGE: 560				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
20	03	2026	23:59	26	12	2025	23:59	29	07	2026	23:59	215	20	03	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION				DIA				MES				AÑO				HORAS				DIAS																			
				26				12				2025				23:59				29				07				2026				23:59				215			
				VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS											

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO @ C&D** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

DIRECCIÓN: CR 66 12 58 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 3104687289

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO @ C&D** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

DIRECCIÓN: CR 66 12 58 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 3104687289

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **CONSORCIO @ C&D** NIT : 901902602

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C.**

DIRECCION: **LA ENUNCIADA EN LA ORDEN**

ACTIVIDAD: **ORDEN DE COMPRA**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **ESTATAL** MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
ORDEN DE COMPRA		\$ 350,181,000.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		350,181,000.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		350,181,000.00		
RCE PATRONAL		350,181,000.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		350,181,000.00		
GASTOS MEDICOS		350,181,000.00		
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA		350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 158857 REFERENTE A CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 20

ASEGURADO: **CONSORCIO @ CD N.I.T. 901.902.602 Y/O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533**

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****65,481,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****
--	--------------------------	------------------------------------	-------------------	----------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000560847018 **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
 CBDE20700A09FA7E57 CLIENTE YEIBUSTOS 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA**

COD. AGENCIA: **560**

RAMO: **74**

No PÓLIZA: **994000036833** ANEXO: **1**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO @ C&D**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

ASEGURADO: **CONSORCIO @ C&D**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTIENE ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS SEGÚN SOLICITUD, LAS DEMAS CONDICIONES E ITEMS CONTINUAN IGUAL.


LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

Nº. POLIZA: 994000036833 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3
TOMADOR: CONSORCIO @ C&D IDENTIFICACION: 901.902.602-3

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO @ C&D	901902602-3	LA ENUNCIADA EN LA ORDEN	BOGOTÁ, D.C.	65,481,000.00	0	0
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						0	0

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


FECHA DEL ACTA: 30/03/2026

LUGAR: Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar la modificación a la orden de compra 158857

DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)						
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
CONTRATISTA	CONSORCIO @ C&D					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50px;">C.C.</td> <td style="width: 50px;">C.E.</td> <td style="width: 50px;">NIT.</td> <td style="width: 50px;">X</td> <td style="width: 200px;">901.902.602</td> </tr> </table>	C.C.	C.E.	NIT.	X	901.902.602
C.C.	C.E.	NIT.	X	901.902.602		
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 158857					
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008 2025 - zona 20					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025					
VALOR INICIAL	\$60.233.004,95					
VALOR ADICIONAL	\$10.458.587.97					
VALOR ACUMULADO	\$70.872.241.26					
PLAZO INICIAL	29/07/2026					
PLAZO ADICIONAL	N/A					
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026					


 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. DE LA GARANTÍA	PÓLIZA: 560 47 994000196122
RÉGIMEN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$14.174.448.25	29/07/2027
-PAGO DE SALARIOS	15	\$10.630.836.19	29/07/2029
-CALIDAD DEL SERVICIO	10	\$7.087.224.13	29/07/2027
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158857		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

La consulta se realizó en el Enlace	https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Fecha de la consulta	30/03/2026



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000196122 Número de anexo: 1

Agencia: NEIVA Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Tomador / Garantizado: CONSORCIO @ C&D


Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 26 de diciembre de 2025	jueves, 29 de julio de 2027	\$14,174,448.25
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 26 de diciembre de 2025	domingo, 29 de julio de 2029	\$10,630,836.19
CALIDAD DEL BIEN	viernes, 26 de diciembre de 2025	jueves, 29 de julio de 2027	\$7,087,224.13

Nueva Consulta Visualizar PDF

OBSERVACIONES:

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	RCE	No. DE LA GARANTÍA	POLIZA: 560-74 994000036833
RÉGIMEN	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES -CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS -RCE PATRONAL -VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS -GASTOS MÉDICOS -RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200 SMMLV	\$350.181.000	29/07/2026
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158857		


NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar eguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.


CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Fecha de la consulta	30/03/2026

Imprimir el presente formato a doble cara.

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

MODULO

Consultar Póliza

 Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000036833	Número de anexo:	1
Agencia:	NEIVA	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Segurado / Beneficiario:	CONSORCIO @ C&D		
Comodador / Garantizado:	CONSORCIO @ C&D		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	viernes, 26 de diciembre de 2025	miércoles, 29 de julio de 2026	\$350,181,000.00

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

OBSERVACIONES:

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	30/03/2026
---	------------

 LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
 Jefe Oficina de contratación

Anexos:

- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual

Lina María Guerrero Mora

Revisó: Juan José Gutiérrez Ramírez - GIT Contractual

Juan José Gutiérrez Ramírez

Imprimir el presente formato a doble cara.